



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/44
25 de octubre de 2005



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Séptima Reunión
Montreal, 21 al 25 de noviembre de 2005

PROPUESTA DE PROYECTO: REPÚBLICA ÁRABE SIRIA

Este documento contiene los comentarios y las recomendaciones de la sSecretaría del Fondo en las siguientes propuestas de proyecto:

Fumigantes

- Eliminación de metilbromuro en el almacenamiento de granos (tercera parte)

ONUDI

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO – PROYECTOS PLURIANUALES REPÚBLICA ÁRABE SIRIA

TÍTULO DEL PROYECTO **ORGANISMO BILATERAL/ORGANISMO DE EJECUCIÓN**

Eliminación de metilbromuro en el almacenamiento de granos (tercera parte)	ONUDI
--	-------

ORGANISMO DE COORDINACIÓN NACIONAL:	Dependencia Nacional del Ozono
--	--------------------------------

DATOS DE CONSUMO MÁS RECIENTE PARA SAO OBJETO DEL PROYECTO

A: DATOS DEL ARTÍCULO 7 (TONELADAS PAO, 2004, A SEPTIEMBRE DE 2005)

Anexo E, metilbromuro	113,6		
-----------------------	-------	--	--

B: DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS (TONELADAS PAO, 2004, A OCTUBRE DE 2005)

SAO	Espumas	Refrigerantes	Aerosoles	SAO	Solventes	Agentes de proceso	Fumigantes
Metilbromuro							113,6

Consumo de CFC remanente admisible para la financiación (toneladas PAO)	n/c
--	-----

PLAN ADMINISTRATIVO DEL AÑO EN CURSO: Financiación total (261 559 \$EUA) Eliminación total: 23,6 ton. PAO.

DATOS DEL PROYECTO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Total
Límites del Protocolo de Montreal	188,8	188,6	188,6	188,6	150,9	150,9	
Límite de consumo anual	113,0	108,0	78,2	43,4	8,0	8,0	
Eliminación anual nueva abordada	0	5,0	29,8	34,8	35,4		105,0
Costo del proyecto según presentación original (\$EUA)	1.084.139						
Financiación total del proyecto ONUDI (\$EUA):	300 000		351 725		432 414		
Total de costo de apoyo ONUDI (\$EUA):	39 000		26 379		32 431		
COSTO TOTAL (\$EUA)	339 000		378 104		464 845		
Relación de costo a eficacia final del proyecto (\$EUA/kg)	12,22						

SOLICITUD DE FINANCIACIÓN: Aprobación de una financiación de la tercera y última parte (2005) como se indica en los párrafos precedentes.

RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA	Consideración individual
---------------------------------------	--------------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del Gobierno de Siria, la ONUDI presentó a la consideración del Comité Ejecutivo en su 47ª Reunión un informe sobre la marcha de las actividades relativas a la ejecución de la segunda partida del proyecto, para la eliminación de 105 toneladas PAO de metilbromuro, usado en la fumigación de granos en Siria, y un pedido para la tercera (y última) partida del proyecto de 432 414 \$EUA, más los costos de apoyo para la ONUDI.

2. El Gobierno de Siria informó, de conformidad con el Artículo 7 del Protocolo de Montreal, un consumo de metilbromuro de 113,6 toneladas PAO. Las bases de consumo de metilbromuro son 188,6 toneladas PAO.

Antecedentes

3. El Comité Ejecutivo, en su 34ª Reunión, aprobó, en principio, 1 084 139 \$EUA (ONUDI) como fondos totales disponibles para Siria para alcanzar la eliminación completa del metilbromuro. En la misma Reunión, el Comité Ejecutivo aprobó la primera partida del proyecto (300 000 \$EUA) para eliminar 5 toneladas PAO de metilbromuro a fines de 2002. A pesar de que el proyecto se aprobó en julio de 2001, la ejecución comenzó sólo en mayo de 2003.

4. En su 41ª Reunión, el Gobierno de Siria presentó un informe sobre la marcha de las actividades relativas a la ejecución de la primera parte del proyecto y un pedido de la segunda partida (351 725 \$EUA), para eliminar 29,8 toneladas PAO adicionales de metilbromuro.

Informe sobre la marcha de las actividades

5. Según los datos presentados en el informe sobre la marcha de las actividades, Siria puso en ejecución las actividades siguientes:

- a) Selección y adquisición de equipos y de materiales adecuados para las condiciones climáticas que prevalecen en Siria, para la aplicación de fosfina como tecnología alternativa de fumigación;
- b) Ejecución de cuatro programas de capacitación sobre el uso eficaz de la fosfina y la buena gestión de las instalaciones de almacenamiento en el interior, con más de 100 técnicos capacitados; y
- c) Preparación de los protocolos para las prácticas de fumigación con fosfina y la buena gestión del almacenamiento de granos.

6. Hasta el momento el Comité Ejecutivo ha aprobado 651 725 \$EUA para la ejecución de la eliminación del metilbromuro en Siria. A septiembre de 2005, la ONUDI ha desembolsado 482 771 \$EUA, con un saldo restante de 168 954 \$EUA.

Programa de trabajo asociado a la tercera partida

7. El Gobierno de Siria presentó un pedido de financiamiento para la ejecución de la tercera parte y fase final del proyecto, que va desde septiembre de 2005 a diciembre de 2007. Las metas principales son:

- a) De acuerdo con las especificaciones técnicas que se desarrollarán, adquirir e instalar todos los equipos requeridos para alcanzar la eliminación completa del metilbromuro utilizado en el almacenamiento de granos en Siria;
- b) Proporcionar capacitación adicional al personal del Establecimiento General para el Procesamiento y Comercio de Cereales (organización estatal del Gobierno que maneja el mercado de granos) sobre buenas prácticas de gestión de almacenamiento y fumigación con fosfina;
- c) Completar los protocolos para la gestión del almacenamiento y la fumigación con fosfina; y
- d) Poner al día la base de datos de todas las instalaciones de almacenamiento y continuar supervisando las prácticas de fumigación de granos.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA**COMENTARIOS**Cuestiones relacionadas con el consumo de metilbromuro

8. La Secretaría observó que los niveles de consumo informados por el Gobierno de Siria, entre 2001 y 2004, eran superiores a los niveles máximos, establecidos en el acuerdo entre el Gobierno y el Comité Ejecutivo. Por ejemplo, el nivel máximo de consumo permitido, según los términos del acuerdo para 2004, es 43,4 toneladas PAO; sin embargo, el Gobierno de Siria informó un consumo de 113,6 toneladas PAO.

9. Posteriormente, la ONUDI informó que los niveles de consumo de metilbromuro informados para 2004 incluyeron las cantidades usadas para la fumigación de suelos (47,9 toneladas PAO) y para la fumigación de productos básicos (65,7 toneladas PAO). Por lo tanto, según lo indicado en la tabla siguiente, la cantidad de metilbromuro que se eliminó en el sector de productos básicos en 2004 únicamente fue 33,3 toneladas PAO y la cantidad total eliminada hasta ahora (2001-2004) es de 39,3 toneladas PAO.

Toneladas PAO	Acuerdo	Consumo total	Productos básicos	Eliminado
2001	113,0	165,3	105,0	0,0
2002	108,0	152,7	100,8	(4,2)
2003	78,2	128,7	99,0	(1,8)
2004	43,4	113,6	65,7	(33,3)
2005	8,0	-	-	-

10. La ONUDI también confirmó que el aumento de consumo de metilbromuro, informado en 2001, se debía al sector de fumigación de suelos (60,3 toneladas PAO), que, antes de 2001, no había sido registrado por las autoridades aduaneras. Sin embargo, el consumo de metilbromuro usado para la fumigación de suelos disminuyó de 60,3 toneladas PAO, en 2001, a 48,3 toneladas PAO, en 2004.

Reglamentaciones relativas al metilbromuro

11. La Secretaría pidió una aclaración con respecto al estado de las reglamentaciones del metilbromuro en Siria, en vista del compromiso del Gobierno de establecer un registro de importadores de metilbromuro, prohibir la autorización de toda importación que exceda los límites de consumo establecidos, revocar el registro del metilbromuro como fumigante para el almacenamiento de granos y prohibir su uso una vez que se haya puesto en ejecución el proyecto (documento PNUMA/OzL.Pro/ExCom/34/44). Al respecto, la ONUDI indicó que “las reglamentaciones convenidas están vigentes. Todas las importaciones de metilbromuro se supervisan y se controlan. La interdicción en las importaciones de metilbromuro para la fumigación de granos se hará cumplir una vez que se termine el proyecto.”

Fecha de terminación del proyecto

12. En el informe sobre la marcha de las actividades se indica que la ONUDI estima que eliminación completa del metilbromuro en la fumigación de granos se logrará en 2007, es decir, dos años después de la fecha propuesta en el acuerdo entre el Gobierno de Siria y el Comité Ejecutivo. Se informó a la Secretaría que, debido al retraso en la ejecución del proyecto, el Gobierno de Siria quisiera solicitar el establecimiento de un nuevo calendario para la eliminación del metilbromuro en el sector de productos básicos, según lo indicado en la tabla siguiente. Para fines de 2007, Siria lograría la eliminación total del metilbromuro en el sector de productos básicos. La ONUDI también indicó que el plan de eliminación del consumo remanente de metilbromuro, usado en otros sectores, será tratado en el plan nacional de eliminación para Siria, que se presentará a la 48ª Reunión del Comité Ejecutivo.

Año	Calendario original	Calendario revisado
2001	113,0	105,0
2002	108,0	100,8
2003	78,2	99,0
2004	43,4	65,7
2005	8,0	43,4
2006	0,0	18,0
2007	0,0	6,0
2008		0,0

13. No obstante, la Secretaría observó que:

- a) El acuerdo original entre el Gobierno de Siria y el Comité Ejecutivo abarcó todos los sectores en que se utiliza el metilbromuro, no sólo el sector de productos básicos;
- b) Al final de la ejecución del proyecto para la eliminación del metilbromuro en el almacenamiento de granos (productos básicos), el consumo restante de metilbromuro, admisible para el financiamiento, sería 8,0 toneladas PAO destinadas a la fumigación de suelos, según lo informado al Comité Ejecutivo en su 41ª Reunión (PNUMA/OzL.Pro/ExCom/41/60).

RECOMENDACIONES

14. El proyecto se presenta para consideración individual. El Comité Ejecutivo puede querer:

- a) Tomar la nota de la solicitud de cambio del calendario de eliminación para el proyecto de eliminación completa del metilbromuro en el almacenamiento de granos, presentada por el Gobierno de Siria;
- b) Aprobar las revisiones al acuerdo entre el Gobierno de Siria y el Comité Ejecutivo para que refleje el calendario de eliminación siguiente:

Año	Toneladas PAO
2001	105,0
2002	100,8
2003	99,0
2004	65,7
2005	43,4
2006	18,0
2007	6,0
2008	0,0

- c) Aprobar la tercera (y última partida) del proyecto, de 432 414 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo de 32 431 \$EUA para la ONUDI, a condición de que el consumo restante de metilbromuro, admisible para el financiamiento, sea de 8,0 toneladas PAO, una vez terminado el proyecto para la eliminación de metilbromuro en el almacenamiento de granos.
